

Mer la mayor parte de la casa del Rio Limpia de estos embarazos
Pues si fero que cada uno de los interesados de la parte de la Nava
biendo que las aguas dan de golpe sobre las bueltas que quedaren en un
ran aguitarlas y el buel que es el que dello; Van e de dictamen de
permio al Sr Don Franz para que de deluego y aca quitara las bueltas
biendo de ellas en la forma que se le tiene hecho grazia

El Sr Don Lorenzo fiter dea = Como el Sr Don Joseph Prieto =

El Sr Don Pedro de Torres Vea = Dijo e de dictamen que la primera buelta
que se fue a reconocer y el Sr Don Pedro Saan del que dice que queda
señalada y a bitada y no se furzio ninguno, sino de gran Comuenient
a lo publico, y se conzedalizo y para corte; Y la segunda que no a bito
ni reconocido, separe del reconocido de ella; Suplicando al Sr Correo; con
toda la alta acia Dilis; y que a la parte de la casa del Rio Limpia y de los

Guardando el bato =

El Sr Don Fabrizio tizon Vea = Como el Sr Don Joseph Prieto =

El Sr Don Joseph de la Calle Vea = Aun =

El Sr Don Pedro Carrillo Vea = Aun =
El Sr Don Pedro Saavedra Vea = Dijo que en atenz; a lo reconocido,
Jurica hecho de hora en adelante y el Sr Don Pedro de Torres del
Jurica e a Negocio al a ordenes de el Conu; mas a y examenci prac
ticado por parte de el Conu; y que las Contradiziones hechas, son lo lo
fria particular, como an el nuevo reconocido, a fin de dilatar
y dar molestia a los señores; e de finis arguerias, el que nos
puede contemplar como particular, por Comporarse de lo bastante
nu; e de nozina y de mai; e de ser mill tanllas de buenta, y asi
mimo poderse caucionar a algun perzio a la pabla; Como lo
Credira la obgenencia; e de dictamen se le permio al Sr Don
Franz; Molina para que quite ambas bueltas, la una por donde
se le tiene señalada y se ca Señalado siempre; Y la otra por donde
esta fin; e señalare quando la pida de el Sr; y que en algun In
terciao tubiere suñificad a la zona que hagan fuerza a la
representada a la aqui; acud an a suñ =

El Sr Don Alfonso man Vea = Como el Sr Don Joseph Prieto =
no contra un mendiore a lo venulto G S M =

Los Señores Don Lorenzo fiter Don Joseph Prieto Don Pedro de Torres
Don Fabrizio tizon Don Joseph de la Calle Don Pedro Carrillo y Don Alfo
man Vea; se regular el bato de el Sr Don Pedro Saavedra =